



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 15 de Septiembre del 2020

TOMO I AÑO XXIV No. 103

PRESIDENCIA BOLETÍN URGENTE

Con el fin de proporcionar un mejor servicio, esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, hace del conocimiento a los usuarios y al público en general:

La nueva ubicación de la Junta Especial Numero 2 de Tlalnepantla, en el mismo edificio a un costado del archivo de la misma Junta, a partir del 21 de septiembre del 2020.

Con fundamento con lo dispuesto por los artículos 617 fracción X, de la Ley Federal del Trabajo, así como por el artículo 21 fracción XLI del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco:

Se informa que las audiencias programadas para los días 17 y 18 de septiembre de 2020, serán celebradas de la siguiente manera:

TERMINACIÓN PAR	JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES
TERMINACIÓN NON	JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO

Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Laboral de esta Junta a partir del día del 15 al 18 de septiembre de 2020.

Así lo acordó y firmo el Lic. Jesús Farías Muñoz, Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco.

Lic. Jesús Farías Muñoz
Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco